ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 028

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco e/ Ayolas – Edificio Ayfra 2do. Piso, se reúnen el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., el Sr. Gustavo López Asistente de la U.O.C., en representación de los oferentes se encuentran Guillermo Torales, Maria Liliana Ruiz Díaz, Adriana Alcaraz y Manuel Leguizamón, para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado por Contratación Directa para Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza para el Programa Paraguayo de Inversiones Sociales Segunda Etapa (PROPAIS II) de la Secretaría de Acción Social con Expediente Nº 302.767 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El Escribano Alfredo Díaz de Auditoria Interna Institucional acompaña el proceso.----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa de la U.O.C. de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se han presentado en tiempo y forma 7 (Siete) ofertas, así también de manera extemporánea fue presentada 1 (una) oferta, las mismas se detallan a continuación: ----------

SOBRE 1: EVEREST COMERCIAL: Presenta Carta de Oferta, Constancia del SIPE Nº 1.061.755, copia de la Declaración Jurada del IVA.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 7.585.000 (Guaraníes Siete millones quinientos ochenta y cinco mil).----------

SOBRE 2: COLUMBINA: Presenta Carta de Oferta, Constancia del SIPE Nº 1.061.775.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 8.487.000 (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil).----------

SOBRE 3: MARFIL IND. y COM. de Valvina Marín Franco: Presenta Carta de Oferta, Constancia del SIPE Nº 1.064.058, copia de la Declaración Jurada del IVA, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de su Patente Municipal.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 31.402.419 (Guaraníes Treinta y un millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos diecinueve).----------

SOBRE 4: AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.: Presenta Carta de Oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Constancia del SIPE Nº 1.064.054, copia de la Declaración Jurada del IVA, copia de su Patente Municipal.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 7.948.750 (Guaraníes Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta).----------

SOBRE 5: ABUELO JUAN S.R.L.: Presenta Carta de Oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Constancia del SIPE Nº 1.059.903, copia de la Declaración Jurada del IVA, copia de su Patente Municipal.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 8.188.012 (Guaraníes Ocho millones ciento ochenta y ocho mil doce).----------

SOBRE 6: PAINTBOOK de Guillermo Torales: Presenta Carta de Oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Constancia del SIPE Nº 1.063.716, copia de su Patente Municipal, copia de la Declaración Jurada del IVA.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 13.595.000 (Guaraníes Trece millones quinientos noventa y cinco mil).----------

SOBRE 7: DISTRIBUIDORA ALFA de Julián Cabrera Saracho: Presenta Carta de Oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Constancia del SIPE Nº 1.063.822, copia de la Declaración Jurada del IVA, copia de su Patente Municipal, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Monto total de su oferta es de Gs. 7.021.800 (Guaraníes Siete millones veintiún mil ochocientos).-------

SOBRE 8: CENTROSUR S.R.L.: Esta oferta es presentada después del horario establecido para la recepción de ofertas establecida en el llamado, 10:07 horas; la misma será devuelta sin abrir al oferente.----------

Los montos totales expresados en esta acta de apertura son extraídos textualmente de los formularios de ofertas presentados por los oferentes en el acto, pudiendo estos contener errores, los cuales sólo podrán ser subsanados en los términos expresados en el Art. 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Posterior a la Apertura de Sobres se remitirán los antecedentes al Comité Evaluador.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:50 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Carlos César Martínez Sosa

Gustavo López

Guillermo Torales

María Liliana Ruiz Díaz

Adriana Alcaraz

Manuel Leguizamón